



Al objeto de favorecer la edificación en los terrenos contiguos a la senda del Prado, á consecuencia de un expediente promovido al efecto por D. Juan Ferrero; este Ayuntamiento en su Sesión Ordinaria de 10 del actual, aprobó y estimó en principio la adjudicación de una faja de terreno de 24 pies á cada lado de dicha senda y en toda la extensión de la misma, con el fin de habilitar las comunicaciones necesarias y las servidumbres de paso indispensables; y siendo V. uno de los



interesados en dichos ter-
renos, se le da conocimien-
to del proyecto, esperando
de su buena correspon-
dencia se servirá manifestar
en contestacion si está dis-
puesto a ceder en equidad
la propiedad que de su per-
tenencia se halla compren-
diendo en dicha zona.

Dios que a V. m. d.
Vitoria 19 de junio de 1868.
El Alcalde pte

[Signature]

[Signature]
Gulmar
F. J. ren

[Signature]
Sr D Manuel de Velasco